

UACH y Sindicato de Docentes firman anexo de contrato colectivo

ACCIÓN. Permite postergar el pago del sueldo anual extraordinario

PRENSA DIRECOM UACH



ACUERDO FUE DESTACADO POR EL RECTOR DE LA UACH.

Según informaron desde la Universidad Austral de Chile (UACH), la Rectoría y el Sindicato de Docentes (SINDOC) firmaron un acuerdo orientado a reforzar la sostenibilidad financiera de la institución, en el marco de la implementación del Plan de Recuperación aprobado por la Superintendencia de Educación (SES).

De acuerdo con lo comunicado por la UACH, la firma de un anexo del contrato colectivo de trabajo permitirá postergar para el año 2026 el pago del sueldo anual extraordinario 2023, el cual, en principio, estaba programado para enero de 2024 a socios y socias del SINDOC.

Esta asignación es un beneficio que reciben los funcionarios y académicos de la Universidad y que consiste en un sueldo adicional cada año, el cual posteriormente es descontado en 12 cuotas. Este beneficio está consignado en los contratos colectivos del Sindicato N°1 de Trabajadores y el SINDOC.

IMPLICANCIAS

Con este acuerdo, ambas organizaciones decidieron postergar este pago, contribuyendo al esfuerzo que está haciendo la Universidad para cumplir con lo comprometido en el Plan de Recuperación.

La suscripción de este acuerdo se realizó la tarde del miércoles 14 de agosto en la Casa Central. En la oportunidad, participaron integrantes de las dos comisiones negociadoras.

Por parte de la UACH estuvieron presentes el rector José Dörner; el vicerrector de Gestión Económica y Administrativa, Pablo Hormazábal; la vicerrectora académica, Karin Jür-

14 de agosto se realizó la reunión entre Rectoría y el Sindicato de Docentes de la UACH.

gens, y el director jurídico, Sergio Valenzuela.

En tanto, en representación del SINDOC estuvieron su presidente Sandor Mulsow, junto a la primera directora del Sindicato Docente, Daniela Olivares.

Al respecto, el rector José Dörner destacó que “estamos muy contentos de la firma del addendum del día de hoy, lo que muestra un tremendo compromiso del sindicato con nuestra Universidad”.

“En ese sentido, le manifesté al presidente del SINDOC el agradecimiento por haber llegado a este acuerdo, pero también todo el trabajo que se ha tenido que realizar porque hay trabajos con las asambleas y una serie de cosas que tenemos que reconocer y que ha sido muy relevante para llegar a la firma de este addendum”, complementó la autoridad universitaria.

A su vez, Sandor Mulsow señaló que “creo que éste es un gesto de buenas costumbres y de una lógica que no podía resultar de otra manera. Nosotros entendemos que la Universidad está en problemas, lo que no es ajeno a ninguna de las personas de los sindicatos, socios y socias”.

Y agregó que: “Teníamos que discutir los términos porque tampoco somos responsables de la situación financiera de la Universidad, pero sí la entendemos. Cuando hay lógica no hay resultados más que acuerdo”.